



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

NOTA DEL COMITÉ DE GOLF ADAPTADO SOBRE EL REGLAMENTO DEL RANKING VALEDERO PARA EL Cº DE EUROPA POR EQUIPOS 2019

Con el fin de establecer la selección de jugadores de Golf Adaptado para formar el equipo que representará a España en el próximo Cº. de Europa por Equipos (junio 2019), el Comité de Golf Adaptado ha decidido que el equipo estará formado por los 6 mejores jugadores del ranking, y 2 jugadores designados por el Comité; para ello se han establecido para la temporada 2018-2019, las siguientes competiciones que puntuarán para la elaboración del ranking:

- **Gran Premio Abierto de Madrid de Golf Adaptado**, Centro Nacional de Golf 6 y 7 de octubre de 2018 (2 vueltas de 18 hoyos)
- **Campeonato de España de Golf Adaptado**, campo y fecha a determinar (2 vueltas de 18 hoyos)
- **Puntuable Nacional**, campo y fecha a determinar (1 vuelta de 18 hoyos)

La puntuación del ranking se realizará mediante el sistema "Scratch-Stableford", sumándose los puntos Stableford obtenidos por cada jugador en las mencionadas 5 vueltas para establecer el ranking. Únicamente accederán al ranking aquellos jugadores que estén en posesión del Medical Pass.

A los jugadores que participen en la categoría Scratch (hcp de juego igual ó inferior a 18,4), se les convertirá su resultado Strokeplay en puntos Stableford; a los jugadores que participen en la categoría Stableford (hcp de juego igual ó superior a 18,5), se les computarán sus puntos Scratch.

En caso de empate a puntos en la clasificación final del ranking, este se resolverá a favor del jugador mejor clasificado en el Campeonato de España de Golf Adaptado 2019.

En Madrid a 11 de septiembre de 2018

Comité de Golf Adaptado.